



Oficio N° 16.609

jsk/rrp
S.36ª/369ª

VALPARAÍSO, 25 de mayo de 2021

A S.E. EL
PRESIDENTE
DE LA
REPÚBLICA

La Cámara de Diputados, en sesión celebrada el día de hoy, acordó recabar el parecer de V.E. para refundir y, en consecuencia, tratar conjuntamente el proyecto de ley, originado en mensaje, que modifica el Código Penal para reforzar la protección penal a la infancia y a otras personas que indica, correspondiente al boletín N° 14.123-07, con el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el Código Penal para agravar e incrementar las penas de los delitos, toda vez que sean cometidos contra niños, o éstos se encuentren entre los afectados por el delito y sus circunstancias, correspondiente al boletín N° 14.107-07.

Por lo anteriormente expuesto, y de acuerdo con lo señalado en el artículo 17 A de la ley orgánica constitucional del Congreso Nacional, esta Corporación solicita el parecer de V.E., antes de proceder a la referida fusión.

Dios guarde a V.E.

DIEGO PAULSEN KEHR
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados